

Guayaquil, Abril 26 del 2006

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones legales y en calidad de comisario de la compañía CARMIEL S.A. con RUC 099214691001; expongo en resumen las actividades llevadas a cabo durante el año económico 2005:

1. El Administrador ha cumplido en entregar los Estados Financieros y sus Anexos a los señores de la Junta General de Accionistas.
2. No se ha efectuado cambios al contrato social y estatutos de la compañía por el periodo 2005.
3. la compañía CARMIEL S.A. por el periodo 2005, desarrollo sus actividades económicas de conformidad las normas ecuatorianas de contabilidad, ley de régimen tributario interno y reglamento, código de comercio, obteniendo los siguientes resultados:

BALANCE GENERAL

ACTIVOS

CORRIENTE	US\$ 1.105,31
FIJO NETO	US\$ 10.932,03
DIFERIDO	US\$ 315,00
Total de Activos	US\$ 12.352,34

PASIVOS

CORRIENTE	US\$ 9.476,40
Total de Pasivo	US\$ 9.476,40

PATRIMONIO

Capital suscrito	US\$ 800,00
Reservas	US\$ 1.745,93
Utilidad del Ejercicio	US\$ 330,01
Total De Patrimonio	US\$ 2.875,94
Pasivo y Patrimonio	US\$ 12.352,34

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	US\$ 10.000,00
EGRESOS	US\$ 9.559,99

UTILIDAD OPERACIONAL.....	440,01
MENOS:	
IMPUESTO A LA RENTA	110,00
UTILIDAD NETA.....	US\$ 330,01



4. Las operaciones de la empresa han sido realizadas de manera lícita.
5. No hay hechos relevantes o extraordinarios que pudieran afectar a la empresa.

Es atribución y obligación del comisario cumplir sus funciones de acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

ATENTAMENTE,

MARIA LORENA ZUÑIGA
COMISARIO

